

## Preguntas frecuentes

### sobre las actualizaciones en la estructura de tarifas familiares: septiembre de 2022

*Para cuidadores de espacios de cuidado de niños financiados por el estado*

Este documento es para apoyar a los cuidadores en la implementación de la nueva estructura de tarifas familiares. Si bien la Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEC) ajustó las contribuciones de tarifas familiares, los cuidadores deben implementar estas tarifas actualizadas con las políticas y prácticas que se encuentran en la [Política general B-02](#). Si tienes preguntas adicionales o dudas sobre una situación en particular, comunícate con tu administrador del programa.

#### Elegibilidad

##### **¿La nueva estructura de tarifas se aplicará a todas las familias en mi programa?**

No. Estos cambios solo se aplicarán a las familias en espacios de School Readiness (Preparación para la escuela), Child Day Care (Guardería infantil) y Smart Start (Comienzo inteligente) financiados por el estado.\*

\* Esto corresponde únicamente a los programas Smart Start que cobran sus tarifas familiares y no solicitan a los estudiantes inscritos la Educational Cost Sharing (ECS, Subvención de Participación en los Gastos Educativos).

#### Implementación de las nuevas tarifas familiares

##### **¿Las familias aún podrán pagar sus tarifas de la misma manera?**

Sí, los cuidadores deben continuar cobrando a sus familias y recibiendo las tarifas como lo hacían con la estructura de tarifas anterior.

##### **¿Cuándo cambiarán las tarifas familiares?**

Debe darse un aviso con 30 días de antelación a todas las familias antes de que se apliquen los cambios. A más tardar, las tarifas familiares cambiarán en la próxima determinación de tarifas anuales, pero puedes optar por determinar las tarifas familiares según la nueva estructura antes, siempre que les avises a las familias sobre el cambio con 30 días de antelación.

Este aviso de 30 días se exige una vez que determines la nueva tarifa que la familia deberá pagar, ya sea que aumente o disminuya. Pedirles a las familias que proporcionen información de ingresos actualizada no cuenta como parte del aviso de 30 días para un cambio de tarifas.

##### **¿Las familias pueden continuar pagando sus tarifas actuales?**

No, todas las familias deberán pagar según la nueva estructura antes de la fecha de la próxima determinación anual de tarifas, como máximo.

Si una familia pagará una tarifa más alta que la actual pero menor que el costo del cuidado publicado del programa, y expresa que esto será una dificultad, el cuidador tendrá la opción de implementar su política de tiempos difíciles.

## **Comunicación con las familias**

### **¿En qué idioma están disponibles los recursos informativos para familias/cuidadores actualmente?**

Los recursos informativos para familias/cuidadores están disponibles en inglés y español. Comunícate por correo electrónico con tu administrador del programa si hay otro idioma que ayudaría a las familias en tu programa.

## **Determinación de las tarifas familiares**

### **¿Cuánto deberán pagar las familias con esta nueva estructura de tarifas?**

Las tarifas familiares se determinarán en función de un porcentaje de los ingresos de la familia. El porcentaje específico que pagará cada familia (suponiendo 52 semanas de cuidados\*) está calculado sobre la base del tamaño de la familia y sus ingresos anuales, en comparación con los ingresos medios del estado. Si la tarifa familiar calculada es mayor que el costo del cuidado publicado del cuidador, la familia pagará el precio completo del programa. Los cuidadores no pueden cobrar más que su costo de cuidado publicado.

Podrá usarse una calculadora en línea para estimar cuánto pagarán las familias por cada hijo. Puedes encontrar la calculadora en: <https://ecereporter.oec.ct.gov/#InstructionTab>.

\* Las familias inscritas en programas que no funcionan 52 semanas al año pagarán un porcentaje prorrateado de sus ingresos. Lee la siguiente pregunta para conocer más detalles.

### **En los programas que funcionan menos de 52 semanas al año (como los que se desarrollan según el calendario escolar), ¿también se divide la contribución familiar anual por 52 al calcular las nuevas tarifas familiares semanales?**

Sí, los cuidadores deben dividir por 52 semanas cuando calculen todas las tarifas familiares, sin importar cuántas semanas al año funcione su programa. Esta nueva estructura de tarifas usa el porcentaje de ingresos familiares que se le cobraría a una familia por 52 semanas de cuidados como la base del cálculo de tarifas semanales. Los cuidadores deben dividir esa contribución familiar por 52 para obtener la tarifa semanal que les cobran a las familias. Los cuidadores deben cobrar estas tarifas semanales como lo han hecho en el pasado (cuando la estructura de tarifas establecía tarifas semanales fijas).

### **¿Qué subsidios/beneficios del estado cuentan en los ingresos totales de una familia?**

Consulta la [Política General B-02](#) (página 3) para ver la definición de "ingresos" con respecto al cálculo de la contribución familiar. Varios beneficios se "excluyen" de los ingresos.

### **Tengo una larga lista de espera y los ingresos de las familias pueden haber cambiado entre la fecha de solicitud y la de inscripción. ¿Cómo determino la tarifa de contribución de una familia?**

Utiliza tus políticas de redeterminación de ingresos para recopilar la información más actualizada sobre los ingresos de las familias y calcula sus tarifas con base en esa información.

## **Casos específicos de tarifas**

### **¿Qué ocurre si una de mis familias tiene \$0 de ingresos?**

Una familia que tenga \$0 de ingresos pagará \$0 en tarifas familiares, dado que todo porcentaje multiplicado por cero dará un resultado de \$0.

### **¿Cómo debe declarar una familia sus ingresos si no recibe un talón de pago tradicional ni declara impuestos?**

Los programas deben tener políticas que aborden "cómo se determinan y verifican los ingresos, el tamaño de la familia, la condición de Temporary Family Assistance (TFA, Asistencia Temporal para Familias) y cualquier otro factor de elegibilidad" (GP B-02 II.R.3). En el caso de que una familia no presente una declaración de impuestos o no reciba el cheque o recibo de sueldo tradicional, el programa debe seguir sus políticas sobre lo que aceptará en su lugar. Esto podrá ser una carta del empleador, certificada por notario público, en la que declare las horas trabajadas y la tasa de pago de ese padre o de esa madre.

### **¿Cómo se calculan los ingresos de un padre o una madre adolescentes?**

Si el padre o la madre adolescentes figuran como dependientes en la declaración anual de impuestos de sus padres o tutores, los ingresos de su hogar se calcularán en función de los ingresos anuales del hogar de sus padres o tutores. Si un padre o una madre adolescentes se identifican como independientes en su declaración de impuestos, deberás utilizar el total de sus ingresos anuales para determinar su contribución a la tarifa familiar.

### **¿Cuál sería la contribución a la tarifa familiar de un hogar con 1 persona?**

Las contribuciones familiares para un hogar de 1 persona se calculan en función de los ingresos anuales, al igual que para cualquier otro tamaño de hogar. Sin embargo, en casi todos los casos, un tamaño de hogar de 1 indica que se trata de un niño en cuidado de acogida y (al ser un niño) los ingresos de su hogar muy probablemente serán \$0, lo que significa que el niño o el Department of Children and Families (DCF, Departamento de Niños y Familias) sería responsable de \$0 en tarifas familiares.

## **Verificación de la información de la familia**

### **¿Cómo debo verificar a una familia que declare tener \$0 de ingresos?**

Los programas deben tener políticas que aborden "cómo se determinan y verifican los ingresos, el tamaño de la familia, la condición de TFA y cualquier otro factor de elegibilidad" (GP B-02 II.R.3). En el caso de que una familia declare tener \$0 de ingresos, el programa debe seguir sus políticas sobre lo que aceptará para avalar esta declaración. Puede tratarse de una carta de la familia, certificada por notario público, en la que se diga que no tiene ingresos.

### **¿Cómo verifico el tamaño del hogar de una familia?**

Debes utilizar la declaración de impuestos más reciente que hayas conseguido de la familia para verificar el tamaño de su hogar. Si una familia no proporciona una declaración de impuestos, debes seguir las políticas

de tu programa para determinar el tamaño de la familia. En algunos casos, esta información puede solicitarse en los formularios de inscripción.

## **Efectos de la nueva estructura de tarifas**

### **¿Por qué algunas familias pagan más por el cuidado de niños?**

La OEC intenta que el sistema de tarifas sea más equitativo, por lo que la nueva estructura cobra a la mayoría de las familias la misma proporción de sus ingresos, independientemente de lo que ganen. Si las familias pagan más con el nuevo sistema, significa que antes pagaban menos de sus ingresos que la familia promedio.

*Por ejemplo:* Antes de los cambios en las tarifas, una familia de 4 personas que ganara \$75 000 al año pagaría un porcentaje menor de sus ingresos para el cuidado de los niños que una familia de 4 personas que ganara \$30 000 al año. Ahora, ambas familias pagarán el mismo porcentaje de sus ingresos.

### **El cuidado de bebés y niños pequeños a tiempo completo cuesta casi el 10 % de los ingresos de una familia (por niño). ¿Por qué es tan alto?**

Este porcentaje se aproxima a lo que muchas familias pagaban con la estructura anterior y es inferior a lo que pagaban muchas otras (especialmente aquellas que ganan menos del 50 % de la State Median Income [SMI, media de ingresos del estado]).

### **¿Existen otras formas de asistencia que puedan ayudar a las familias a pagar el cuidado de los niños?**

Las familias que ganan menos del 60 % de la SMI (por ejemplo, \$76 466 para una familia de 4 personas) pueden ser elegibles para Care4Kids (Programa de asistencia para cuidado de niños), que proporciona financiación federal adicional para el cuidado de niños. Las familias pueden [verificar su elegibilidad en línea](#). *Ten en cuenta que las familias y los cuidadores elegibles pueden recibir asistencia a través de los espacios financiados por el estado Y TAMBIÉN a través de Care4Kids.*

## **Calculadora de tarifas familiares**

### **¿Quién puede acceder a la calculadora de tarifas familiares?**

La calculadora de tarifas familiares es de acceso público. Cualquier persona puede acceder a la calculadora de tarifas familiares en <https://ecereporter.oec.ct.gov/#InstructionTab>.